

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A., CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2020**

En Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del dos mil veinte siendo las diez horas en el octavo piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **ECUASMYT S.A.**: la Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARÍTIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 9.999 acciones; representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández**, según carta poder que se adjunta y la Compañía **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**, propietaria de 1 acción, representada por el señor **Franklin Agustín Maiz Ruiz**, según carta poder que se adjunta; los compareciente representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **diez mil dólares americanos** dividido en **diez mil acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

**PRIMERO.** - Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019

**SEGUNDO.** - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019

**TERCERO.** - Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019

**CUARTO.** - Designar a Directores, presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020

Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández** designado como **Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas**, y actúa como secretario el señor **Andrés Hurel Zenck**, Gerente General de la Compañía. El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, previo a declarar instalada la Junta.

La Junta pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019 y, luego de deliberar sobre los informes presentados, éstos son aprobados por unanimidad de votos.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2019. La Junta General, luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 por unanimidad de votos.

Con respecto al **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019,

esto es, la suma de **USD\$ 909,871.75**, y dispone que se reparta el valor de **USD\$ 900,000.00**; acorde a disponibilidad de flujo durante el año.

Por último, se pasa al **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio económico del 2020.

- a) Los señores accionistas por unanimidad de votos confirman como directores a los siguientes ejecutivos:

Diego Fernandez Querejazu	Presidente / Director Principal
Roberto Barra Constanzo	Director Principal
Juan Pablo Finnochiaro	Director Principal
Pamela Alvarez	Director Suplente
Catalina Viancos	Director Suplente
Valeria Bossio	Director Suplente

- b) Se confirma como presidente del Directorio al señor Diego Fernandez Querejazu  
c) Se designa como auditor externo de la compañía a ERNEST & YOUNG  
d) Se designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2020 a la Ing. Carmen Macías

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes con lo que termina la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.

  
p./ Smytsa Servicios Marítimos y Transporte  
Limitada  
Fernando Lenin Olalla Hernandez  
Apoderado del accionista

  
Fernando Lenin Olalla Hernandez  
Presidente Ad-Hoc

  
p./ Inversiones Ultramar Limitada  
Franklin Agustin Maiz Ruiz  
Apoderado del accionista

  
Andres Hurel Zenck  
Secretario

## **COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A., CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2020**

En Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del dos mil veinte siendo las diez horas en el octavo piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **ECUASMYT S.A.**: la Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARÍTIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 9.999 acciones; representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández**, según carta poder que se adjunta y la Compañía **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**, propietaria de 1 acción, representada por el señor **Franklin Agustín Maiz Ruiz**, según carta poder que se adjunta; los compareciente representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **diez mil dólares americanos** dividido en **diez mil acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

**PRIMERO.** - Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019

**SEGUNDO.** - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019

**TERCERO.** - Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019

**CUARTO.** - Designar a Directores, presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020

Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández** designado como **Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas**, y actúa como secretario el señor **Andrés Hurel Zenck**, Gerente General de la Compañía. El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, previo a declarar instalada la Junta.

La Junta pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019 y, luego de deliberar sobre los informes presentados, éstos son aprobados por unanimidad de votos.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2019. La Junta General, luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 por unanimidad de votos.

Con respecto al **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019,

esto es, la suma de **USD\$ 909,871.75**, y dispone que se reparta el valor de **USD\$ 900,000.00**; acorde a disponibilidad de flujo durante el año.

Por último, se pasa al **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: directores, presidente, Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio económico del 2020.

- a) Los señores accionistas por unanimidad de votos confirman como directores a los siguientes ejecutivos:

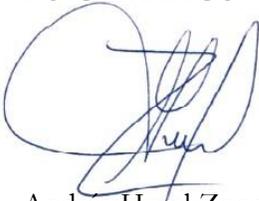
Diego Fernandez Querejazu	Presidente / Director Principal
Roberto Barra Constanzo	Director Principal
Juan Pablo Finnochiaro	Director Principal
Pamela Alvarez	Director Suplente
Catalina Viancos	Director Suplente
Valeria Bossio	Director Suplente

- b) Se confirma como presidente del Directorio al señor Diego Fernandez Querejazu  
c) Se designa como auditor externo de la compañía a ERNEST & YOUNG  
d) Se designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2020 a la Ing. Carmen Macías

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes con lo que termina la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.

Guayaquil, 12 de mayo del 2020

LO CERTIFICO.....



Andres Hurel Zenck  
Secretario/Gerente General

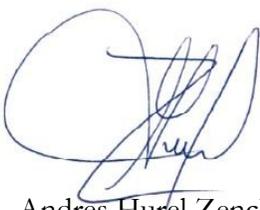
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A., CELEBRADA EL 12 DE  
MAYO DEL 2020**

Accionista	Compareciente	Acciones	Valor pagado
SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA	Fernando Lenin Olalla Hernández	9,999	100%
INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA	Franklin Agustín Maiz Ruiz	1	100%

El capital suscrito de la compañía ECUASMYT S.A., es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual se encuentra pagado en su totalidad, y dividido en diez mil acciones de un dólar, cada una.

Guayaquil, 12 de mayo del 2020

  
Fernando Lenin Olalla Hernandez  
Presidente Ad-Hoc

  
Andres Hurel Zenck  
Secretario